

Las reformas tributarias sobre incentivos fiscales en Ecuador y su relación con los resultados contables de las pequeñas empresas del sector comercial de Cotopaxi

Tax reforms on fiscal incentives in Ecuador and their relationship with the accounting results of small businesses in the commercial sector in Cotopaxi

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1960/version/2614>

Lizeth Cangui-Navas¹; Alison Casa-Taco²; Nilda Avellán-Herrera³

Fecha de recepción: 5 de septiembre de 2022

Fecha de aceptación: 31 de marzo de 2023

Resumen

Considerando que la incorporación de los incentivos fiscales en la normativa tributaria permite mejorar la economía de un país, y están encaminados al logro de varias metas como el generar nuevas fuentes de empleo, promover el cuidado del entorno, así como mejorar la calidad de vida de la comunidad, también buscan favorecer internamente a las empresas al reducir el gasto por impuesto a la renta, y; por lo tanto, generar mayores utilidades después de impuestos y mayores flujos de caja. Por tal motivo, la presente investigación tuvo como objetivo establecer si los incentivos fiscales tuvieron relación con los resultados contables al año 2021 en las pequeñas empresas del sector comercial de la provincia de Cotopaxi reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Para lo cual, se realizó una investigación de campo, ya que se recopilaban los datos de las empresas de manera física, aplicando un cuestionario. Se evidenció que apenas un 31% de las empresas se acogieron a los incentivos vigentes al 2021 y lograron la disminución en el pago de impuestos ante la administración tributaria, siendo uno de los incentivos más aplicados por las empresas objeto de estudio al año 2021 la contratación de personal con discapacidad que permite una deducción del 100% adicional del impuesto a la renta.

Palabras clave: Reformas tributarias, incentivos fiscales, resultados contables, sector comercial.

Abstract

Considering that the incorporation of tax incentives in the tax regulations allows improving the economy of a country, and are aimed at achieving various goals such as generating new sources of employment, promoting care for the environment, as well as improving the quality of life of the community, they also seek to favor companies internally by reducing income tax spending, and; therefore, generate higher profits after taxes and higher cash flows. For this reason, the objective of this research was to establish whether the tax incentives were related to the accounting results to the year 2021 in the small companies of the commercial sector of the province of Cotopaxi regulated by the Superintendency of Companies, Securities and Insurance of Ecuador. For which, a field investigation was carried out, since the data of the companies was collected physically, applying a questionnaire. It was shown that only 31% of the companies availed themselves of the incentives in force by 2021 and achieved a reduction in the payment of taxes before the tax administration, being one of the incentives most applied by the companies under study by the year 2021 hiring of personnel with disabilities that allows an additional 100% deduction of income tax.

Keywords: Tax reforms, tax incentives, accounting results, commercial sector.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

¹ Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio. Latacunga-Ecuador. E-mail: lcangui@espe.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2050-3476>

² Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio. Latacunga-Ecuador. E-mail: amcasa2@espe.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0317-8045>

³ Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio. Latacunga-Ecuador. E-mail: naavellan@espe.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3134-723X>

Introducción

La presente investigación busca establecer la relación que tienen los incentivos fiscales con los resultados contables al año 2021 en las pequeñas empresas del sector comercial de la provincia de Cotopaxi, y que son reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, en base a la información proporcionada por los gerentes o contadores de las mismas; quienes respondieron las preguntas planteadas en el instrumento de investigación según su experiencia y considerando la información contable que presentan a los organismos de control.

En relación con los objetivos más importantes que poseen los incentivos fiscales se pueden mencionar “aumento de la inversión, el desarrollo de regiones atrasadas, la promoción de exportaciones, la industrialización, la generación de empleo, el cuidado del medio ambiente, la transferencia de tecnología, la diversificación de la estructura económica y la formación de capital humano” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Oxfam Internacional, 2019, p. 36). Por tanto, los incentivos fiscales son implementados por un Estado con el objetivo de promover el desarrollo económico de un país, puesto a que están orientados a cumplir objetivos de la planeación fiscal. Es así que, para que las empresas puedan acceder a los incentivos fiscales propuestos por el Estado es importante conocer y estar sustentados en las leyes y reglamentos vigentes.

Así mismo, se puede mencionar también que los incentivos tributarios buscan beneficios para los contribuyentes, como menciona Núñez (2017), “las políticas tributarias mediante su regularización legal prevén numerosos supuestos de eliminación o reducción sobre la obligación tributaria que tienen los contribuyentes con el fin de promover objetivos de política pública tales como desarrollo social, buen vivir, calidad de vida, y otros” (p. 32).

Hay que mencionar, además que los incentivos buscan alcanzar objetivos fiscales o extrafiscales, que en su esencia están orientados a lograr un beneficio mutuo para el Estado, los contribuyentes y la sociedad en general. Cabe recalcar que cada reforma tributaria trae consigo nuevos cambios y son emitidos a través de la creación de leyes tributarias de cada Estado como un mecanismo jurídico económico idóneo de planeación fiscal (Espin, 2021, p. 18).

Se invita al lector a continuar revisando este documento, encontrando a continuación algunas definiciones importantes sobre el tema, seguido de la metodología de investigación aplicada, los resultados de la investigación y las conclusiones del estudio.

Pequeñas empresas del sector comercial

El sector comercial forma parte fundamental del desarrollo social y económico del país, estas empresas principalmente se dedican al desarrollo de actividades de

compra y venta de bienes o servicios ya sean para su uso o transformación. El sector comercial es uno de los pilares fundamentales que ayuda al crecimiento económico de un país, así también es uno de los sectores principales que generan puestos de trabajo e inversión (Figueroa y Rodríguez, 2017).

A su vez, para clasificar a las empresas en nuestro país por su tamaño, se debe considerar dos aspectos fundamentales los cuales son el nivel de ventas anuales y el número de trabajadores según lo que establece el art. 106 del Reglamento de inversiones del Código Orgánico de la Producción.

Tabla 1. Clasificación Empresas en Ecuador

Clasificación	Trabajadores	Ventas anuales
Microempresas	1 a 9 trabajadores	Menor o igual a \$300.000
Pequeñas empresas	10 a 49 trabajadores	Ventas de \$300.001 a \$1'000.000
Medianas empresas	50 a 199 trabajadores	Entre \$1'000.001 a 5'000.000
Grandes empresas	200 en adelante.	Ventas de \$5'000.001 o más

Fuente: *Elaboración propia a partir de Reglamento de inversiones del código orgánico de la producción, 2018, p. 39*

Las pequeñas empresas del sector comercial que realizan sus actividades en la provincia de Cotopaxi que son objeto de estudio en el presente trabajo, se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, dicha entidad “es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley”, (Superintendencia de Compañías, 2022).

Resultados Contables

Una empresa al final de un periodo obtiene cuentas que influyen de manera directa en los resultados contables, los mismos pueden presentarse mediante una utilidad o pérdida. Al referirse a la utilidad o pérdida neta, la Norma de Información Financiera expresa que:

La utilidad neta es el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos reconocidos en el estado de resultados, siempre que estos últimos sean menores a dichos ingresos durante un periodo contable. En caso contrario, es decir, cuando los costos y gastos sean superiores a los ingresos, la resultante es una pérdida neta. (Norma de Información Financiera A-5, 2014, p.13)

Es así que, Somoza (2016) afirma que “la aplicación de distintos criterios a la hora de determinar gastos e ingresos va a dar lugar a distintos resultados contables” (p. 86). Se puede indicar entonces, que uno de los criterios que influyen en los resultados contables de una empresa son los incentivos fiscales que según Rodas & Rumipulla (2020), crean un impacto financiero positivo en las empresas que se acogen a los mismos, ya que al aplicar estos incentivos reducen el pago de impuestos, logrando así una disminución de la carga tributaria, permitiéndoles tener más liquidez al final de un periodo, de esta manera

obtienen más recursos que les ayudan a cumplir con sus obligaciones que contraen durante la ejecución de sus actividades, así también en su investigación determinaron que al acogerse a incentivos logran incrementar el rendimiento patrimonial (ROE) y rendimiento sobre el activo (ROA) (p. 29).

Incentivos Tributarios

En Ecuador las reformas tributarias han sido evidentes, según Rea (2019) manifiesta que la ley de régimen tributario Interno ha sufrido varias reformas, algunos de los principales cambios se enfocan en el Impuesto a la Renta, al Impuesto al Valor Agregado, al Impuesto a los consumos Especiales, entre otros impuestos. Estas reformas son creadas acorde a las necesidades que se presentan en un periodo, en los últimos años el principal cambio que el país ha sufrido se dio por la pandemia de COVID 19, la cual obligó al Estado a modificar sus leyes y reglamentos en beneficio de las empresas. Es así que, los principales cambios se dieron en los incentivos tributarios, derogando la mayoría que se encontraban vigentes hasta el año 2021 e incorporando 2 incentivos tributarios para el año 2022.

Además, un cambio adicional que se evidenció fue la creación del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19, que brindó beneficios ante el cumplimiento de obligaciones tributarias para las empresas. Este reglamento presenta información necesaria sobre la aplicación y uso de los incentivos fiscales por parte de las empresas en su art 51A, “Reducciones de tarifa del Impuesto a la Renta por el desarrollo de nuevas inversiones y por la suscripción de contratos de inversión”.

Por otro lado, también es importante revisar lo que menciona el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones COPCI, el mismo que contiene modificaciones que afectan a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, Código de Trabajo (Tello y Rodríguez, 2017, p11). Así también el COPCI permite regular la aplicación de incentivos tributarios a los diferentes sectores del país, como una normativa que regula el proceso productivo de todas las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas alineados a los objetivos del Plan del Buen Vivir (Guerrero y Sisa, 2021, p. 15), en lo referente a incentivos lo encontramos en el código en sus artículos del 23 al 30.

Como se mencionó anteriormente, a causa de las reformas tributarias vigentes desde el año 2022, varios de los incentivos tributarios fueron eliminados; sin embargo, para aquellas empresas que se acogieron a alguno de los incentivos que se encontraron vigentes hasta el año 2021, podrán hacer uso del mismo por cierto límite de tiempo como se observa en la Tabla N° 2:

Tabla 2. Vigencia de Incentivos Tributarios 2021

Incentivo	Vigencia
Las Inversiones nuevas y productivas en sectores económicos considerados prioritarios fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil.	Tendrán una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años.
Las Inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas.	Tendrán una exoneración del pago del impuesto a la renta por diez 10 años.
Las sociedades que se creen o estructuren en el Ecuador para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada.	Exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
Entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas.	Exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de Chávez (2020)

Es importante entonces recalcar que, para el año 2022 la mayoría de incentivos tributarios fueron eliminados, quedando vigentes dos incentivos tributarios presentes en la Ley de Régimen Tributario Interno que se mencionan en la tabla No. 3:

Tabla 3. Incentivos Tributarios 2022

Artículo	Reducción de tarifa ir	Plazo
37.2	Reducción de tres puntos porcentuales (3%) del Impuesto a la Renta para el desarrollo de nuevas inversiones.	Hasta por quince (15) años. El plazo de la reducción se contará desde el primer ejercicio fiscal en que se generaren utilidades atribuibles a la nueva inversión.
37.3	Reducción especial de cinco puntos porcentuales (5%) en la tarifa de Impuesto a la Renta por la suscripción de Contratos de Inversión.	Durante el periodo de la inversión.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ley de Régimen Tributario Interno, 2021, (p. 43-44).

En consecuencia, se puede inferir que frente a estos beneficios lo que se busca es reducir el gasto por impuesto a la renta, por lo tanto, generar mayores utilidades después de impuestos y mayores flujos de caja, sin embargo, este tipo de beneficios suelen ser usados más por las grandes empresas y no por las pequeñas.

Metodología

Para la presente investigación se realizó una investigación de campo, que según lo expuesto por Arias y Covinos (2021), mencionan que esta permite tener la posibilidad de acceder a la información en el mismo lugar y en el tiempo donde ocurre el fenómeno, mediante la cual los datos recabados pueden ser objeto de análisis acorde a las necesidades del investigador.

La investigación es de tipo descriptiva, mediante la cual se pudo destacar los aspectos más importantes y relevantes de la investigación, así como también permitieron obtener información necesaria para describir los resultados. La investigación de tipo descriptiva se la utiliza cuando se desea describir los componentes principales de las variables principales objeto de estudio dentro de un trabajo. De igual forma en esta investigación se describen frecuencias y promedios que ayudan a estimar los parámetros con intervalos de confianza (Ávila et al., 2019).

La población de estudio se la pudo determinar mediante la base de datos de la Superintendencia de Compañías, en la que se evidencia un total de 19 pequeñas empresas del sector comercial de la provincia de Cotopaxi, sin embargo, brindaron la ayuda necesaria un total de 16 empresas. La técnica de investigación que se utilizó en la investigación de campo fue la encuesta, a través de la aplicación de un cuestionario como instrumento de investigación a los profesionales en el área contable que laboran en las pequeñas empresas del sector comercial de la provincia de Cotopaxi o sus gerentes; quienes respondieron las preguntas planteadas según su experiencia y considerando la información contable que presentan a los organismos de control. Para alcanzar el objetivo planteado en esta investigación se plantearon las siguientes hipótesis:

H1: los incentivos fiscales tienen relación con resultados contables del año 2021 de las pequeñas empresas del sector comercial de la provincia de Cotopaxi.

H0: los incentivos fiscales no tienen relación con los resultados contables del año 2021 de las pequeñas empresas del sector comercial de la provincia de Cotopaxi.

Resultados

Al revisar investigaciones previas sobre el tema se puede mencionar el análisis de los beneficios e incentivos específicos y sus principales problemas y/o restricciones en las MIPYMES en el Ecuador realizado por Sánchez (2019) que menciona en una de sus conclusiones:

Una de las principales limitaciones para las MIPYMES y en especial para las micro y pequeñas empresas es el desconocimiento de la normativa, la falta de recursos que permitan la contratación de personal especializado que asesore a las compañías y permitan aprovechar de los beneficios e incentivos establecidos en la normativa tributaria, en ciertos casos por temor a controles posteriores desisten de aplicar los diferentes beneficios. (p. 117)

Así pues, de lo expuesto anteriormente se tiene evidencia de investigaciones recientes en las MIPYMES de la provincia de Cotopaxi que aún existen empresas que no se acogen a los incentivos tributarios, como lo exponen los autores de la investigación realizada a las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi, en donde manifiestan que las empresas no utilizan los incentivos porque no tienen claro cómo aplicarlos.

De 20 pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi que colaboraron con las encuestas, el 65% mencionaron haberse acogido a incentivos tributarios durante el año 2021 para obtener rebajas o disminuciones en el pago de impuestos, mientras que el 35% restante de las pequeñas empresas agrícolas no se acogieron a ningún incentivo durante el año 2021 ya que manifestaron que no tenían claro la aplicación los mismos. (Campos Lema et al., 2023, p. 60)

Por otro lado, en la investigación realizada a las medianas empresas comerciales de la provincia de Cotopaxi se presentan resultados como:

Es así que, existe un alto porcentaje de medianas empresas comerciales que no aplican los incentivos tributarios y que representan el 67% del total de la población, de las que respondieron sí acogerse a los incentivos tributarios lo vienen aplicando desde el año 2000 y una más recientemente desde el año 2017. (Ante-Bautista et al., 2023, p. 70)

A continuación, se muestran los resultados más relevantes de la investigación de campo realizada, para lo cual se aplicó un cuestionario como instrumento de investigación a 16 pequeñas empresas del sector comercial de la provincia de Cotopaxi del total de la población obtenida en la base de datos de la Superintendencia de Compañías (2022).

Tabla 4. Preguntas más relevantes del cuestionario

Pregunta	Opciones	Resultados
1. ¿La empresa se acoge a incentivos tributarios?	Si	31%
	No	69%
Del 31% que SI se acogen a incentivos tributarios se tiene los siguientes resultados a las preguntas:		
1.1. ¿La empresa mediante el uso de incentivos tributarios ha logrado la disminución en el pago de impuestos ante la administración Tributaria?	Si	80%
	No	20%
1.2. ¿Cuáles son los incentivos a los que usted se ha acogido hasta el año 2021?	Deducción adicional del 100% de la depreciación y amortización de equipos y tecnologías para una producción más limpia y generación de energía de fuente renovable.	17%
	Contratación de personal con discapacidad con una deducción del 100% adicional del impuesto a la renta.	66%
2. ¿Tiene conocimiento sobre las nuevas reformas de los Incentivos Tributarios vigentes a partir del año 2022?	Sin respuesta	17%
	Si	25%
	No	69%
	Sin respuesta	6%
Del 25% que respondieron SI tener conocimiento sobre los incentivos vigentes a partir del 2022 se tiene los siguientes resultados a la pregunta:		
2.1. ¿A qué incentivo tributario cree usted que la empresa se acogería en el año 2022?	Reducción de tres puntos porcentuales (3%) del Impuesto a la Renta para el desarrollo de nuevas inversiones.	50%
	Reducción especial de cinco puntos porcentuales (5%) de la tarifa del Impuesto a la Renta por la suscripción de Contratos de Inversión.	0%
	Ninguna	50%

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas (2022)

Por medio de la aplicación del instrumento de investigación y como se muestra la Tabla N°4, se pudo evidenciar que el 69% de la población total mencionó que NO se acogieron a los incentivos tributarios vigentes hasta el año 2021, mientras que el 31% restante manifestaron que con el uso de los incentivos tributarios lograron la disminución en el pago de impuestos ante la

administración tributaria, siendo el incentivo más utilizado la contratación de personal con discapacidad, por otro lado la gran mayoría de encuestados con el 69% no tienen conocimiento sobre la reforma tributaria referente a incentivos tributarios vigentes a partir del año 2022.

Ahora bien, para la comprobación de hipótesis se utilizó el método de cálculo de Chi cuadrado, prueba estadística que según Saldaña, (2011) “permite determinar si dos variables cualitativas están o no asociadas. Si al final del estudio concluimos que las variables no están relacionadas podremos decir con un determinado nivel de confianza, previamente fijado, que ambas son independientes” (p.32). Para la construcción de la tabla de contingencia para el cálculo de chi cuadrado se relacionaron las siguientes preguntas: (1) ¿La empresa se acoge a incentivos tributarios? (2) ¿Considera usted que acogerse a los incentivos tributarios influye en los resultados contables de la empresa?

El método de cálculo implementado se basa según la ecuación (1):

$$x^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E} \quad (1)$$

Donde:

X^2 = Chi Cuadrado

\sum = Sumatoria

O = Frecuencia Observada

E = Frecuencia Esperada

Nivel de significancia

Para la comprobación se utiliza un nivel de significancia del 5% y un nivel de confianza del 95%, de acuerdo a la ecuación (2)

$$gl = (n - 1)(m - 1) \quad (2)$$

Donde:

n = columna

m = fila

gl = grados de libertad

Determinación de Grados de Libertad

De acuerdo a las preguntas realizadas se puede mencionar que son de carácter cerradas, donde el encuestado respondió con Sí o No. Resolviendo la ecuación (2) se obtiene el siguiente resultado.

$$gl = (2 - 1)(2 - 1) \quad (3)$$

$$gl = (1)(1) \quad (4)$$

$$gl = 1 \quad (5)$$

Frecuencias observadas

Tabla 5. Frecuencia observada

Preguntas	Categoría		Total
	Si	No	
¿La empresa se acoge a incentivos tributarios?	5	11	16
¿Considera usted que acogerse a los incentivos tributarios influye en los resultados contables de la empresa?	12	4	16
Total	17	15	32

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas (2022)

Frecuencias esperadas

Tabla 6. Frecuencia esperada

Preguntas	Categoría		Total
	Si	No	
¿La empresa se acoge a incentivos tributarios?	9	8	16
¿Considera Usted que acogerse a los incentivos tributarios influye en los resultados contables de la empresa?	9	8	16
Total	17	15	32

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas (2022)

Cálculo de Chi cuadrado

Tabla 7. Chi cuadrado

O	E	(O-E)	(O-E)2	(O-E)2/E
5	9	-4	16,00	1,882
11	8	3	9,00	1,200
12	9	3	9,00	1,059
4	8	-4	16,00	2,133
Chi calculado				6,275

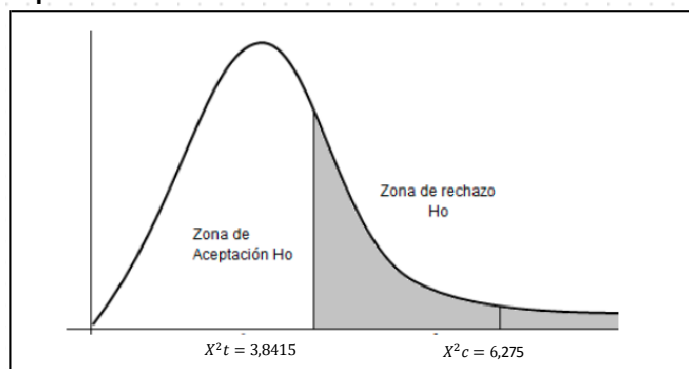
Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas realizadas (2022)

Regla de Decisión

H_0 : Si $X^2c \leq X^2t$ (6)

H_1 : Si $X^2c \geq X^2t$ (7) **6,275 > 3,8415** (8)

Representación Gráfica Chi calculado



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados obtenidos en aplicación de encuestas (2022)

Figura 1. Representación gráfica Chi calculado

Decisión estadística

Al aplicar un nivel de significancia de 5% y con 1 grado de libertad conforme a la ecuación (5), se determina que el valor del Chi cuadrado calculado de acuerdo a lo establecido en la tabla 7 es de 6,275, siendo mayor al Chi teórico, por lo cual se puede determinar que se acepta la hipótesis alternativa (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0). Concluyendo así que: “los incentivos fiscales tienen relación con resultados contables del año 2021 de las pequeñas empresas del sector comercial de la provincia de Cotopaxi”.

Conclusiones

- Se concluye que las reformas tributarias para el año 2022, trajeron consigo muchos cambios significativos para los contribuyentes, es así que; en lo que

concierno al tema de incentivos tributarios el gobierno central consideró eliminar la gran mayoría de ellos y dejar vigentes solamente dos tipos de incentivos, los mismos que en general buscan reducir el gasto por impuesto a la renta, y por lo tanto, generar mayores utilidades después de impuestos y mayores flujos de caja, sin embargo, este tipo de beneficios suelen ser usados más por las grandes empresas y no por las pequeñas, llegando como uno de los resultados que apenas el 25% de los encuestados en las pequeñas empresas del sector comercial de la provincia de Cotopaxi, conocen de los incentivos que se encuentran vigentes a partir del año 2022.

- Se evidenció que uno de los incentivos más aplicados por las pequeñas empresas del sector comercial de la provincia de Cotopaxi al año 2021 fue la Contratación de personal con discapacidad con una deducción del 100% adicional del impuesto a la renta, así como también la deducción adicional del 100% de la depreciación y amortización de equipos y tecnologías para una producción más limpia y generación de energía de fuente renovable. Este tipo de incentivos permiten también como empresa ser socialmente responsables en el ámbito laboral, así como también con el medio ambiente que por otro lado también contribuye a las empresas a destacarse por este tipo de acciones con los clientes que cada vez más buscan comprar a empresas comprometidas a mejorar la calidad de vida de sus empleados y de la comunidad en donde desarrollan sus actividades. Motivo por el cual, se invita también a los profesionales en el área contable a revisar las nuevas deducciones que se encuentran en el artículo 10 de la ley de régimen tributario interno que buscan contribuir en algunas de las dimensiones que abarca la responsabilidad social empresarial.
- Mediante la aplicación del instrumento de investigación a los profesionales del área contable o gerentes de las pequeñas empresas del sector comercial de la provincia de Cotopaxi, se estableció por medio de la prueba estadística Chi cuadrado que los contadores y gerentes consideran que los incentivos fiscales tienen relación con resultados contables del año 2021 de sus empresas. Así también cabe recalcar que tanto los contadores como los gerentes encuestados respondieron las preguntas en base a su experiencia y los resultados obtenidos de su información contable presentada ante los organismos de control. Por tal motivo se concluye que las pequeñas empresas comerciales que se acogieron a incentivos fiscales consideran fue beneficioso para las mismas en cuanto al pago de sus impuestos, de esa manera lograron tener resultados contables positivos mientras disminuyeron su carga fiscal. Por tanto, se recomienda a los contadores revisar la nueva normativa contable y de ser posible acogerse a los incentivos vigentes que les permitan con el ahorro tributario buscar nuevas inversiones o nuevas actividades que incurran en beneficio propio y

de sus colaboradores, así como también ser comprometidos con la comunidad en donde ejecutan sus actividades.

Referencias

- Asamblea Nacional. (2018). *Reglamento de inversiones del Código Orgánico de la Producción*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/Literal-3.-Reglamento-del-Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones-COPCI.pdf>
- Asamblea Nacional. (2021, 29 de diciembre). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Ecuador. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/b779b24f-3134-46c1-8d04-d20b09b6179a/Ley%20de%20R%20c%3%a9gimen%20Tributario%20Interno-%20c%3%baltima%20modificaci%20c%3%b3n%209%20de%20diciembre%20de%202021.pdf>
- Ávila Monjarás, A. J., Suárez Bazán, A. K., Martínez Pacheco, Z. K., Gonzaga Rivera, J. A., Calderón Zamarripa, J. A., & Suárez Cuevas, C. E. (2019). Diseños de Investigación. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*(15), 119-122. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/4908/6895>
- Ante-Bautista, E. J., Yanez-Yanez, A. E., & Avellán-Herrera, N. A. (2023). Incentivos tributarios y resultados contables. Un análisis desde la perspectiva de los contadores de las medianas empresas comerciales de Cotopaxi. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN SIGMA*, 10(01), 01. <https://doi.org/10.24133/ris.v10i01.2919>
- Arias González, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Campos Lema, S. N., Vega Oña, J., & Avellán Herrera, N. A. (2023). Incentivos tributarios y el rendimiento financiero de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi—Ecuador. *ECA Sinergia*, 14(1), 57-65.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Oxfam Internacional. (2019). “Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe”. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/447871/S1900605_es.pdf
- Saldaña, M. R. (2011). La prueba chi-cuadrado o ji-cuadrado (Ó2). *Revista enfermería del trabajo*, 1(1), 31-38.
- Sánchez Amanta, O. I. (2019). *Análisis de los problemas y restricciones en la aplicación de las deducciones, beneficios e incentivos del impuesto a la renta de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Ecuador* [Master's

- thesis]. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Chávez, V. (2020). *Incentivos tributarios para nuevas inversiones*. Obtenido de Gallegos Valarezo & Neira: <https://gvn.com.ec/2020/01/21/incentivos-tributarios-nuevas-inversiones-ecuador/>
- Espin, J. (2021). *Los beneficios e incentivos tributarios para el impulso del sector turístico en la provincia de Cotopaxi*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34070/1/T5211ig.pdf>
- Figueroa, W., & Rodríguez, R. (2017). *Estudio del sector comercial y su incidencia en el crecimiento económico del cantón Salitre*. Tesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de ciencias administrativas, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/20733/1/TESIS%20FIGUEROA%20ARREAGA%20WENDY%20Y%20RODRIGUEZ%20CANDELA%20ROCIO.pdf>
- Guerrero, G., & Sisa, M. (2021). *Aplicación de Incentivos Tributarios del Impuesto a la Renta en pequeñas empresas comerciales del sector norte del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2018*. Tesis de Licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana, Quito. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20410/1/UPS-MSQ163.pdf>
- Norma de Información Financiera A-5. (2014). Elementos básicos de los estados financieros. Obtenido de http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u3_a13.pdf
- Núñez, E. (2017). *Análisis de los incentivos tributarios y su incidencia en el desarrollo económico del sector agrícola de la provincia de Tungurahua durante el año 2015*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5917/TESIS%20-%20EDGAR%20N%c3%9a%c3%91EZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rea, F. (2019). *Impacto de los Incentivos Tributarios en la Rentabilidad de las Pymes del Sector de la Construcción del Cantón Riobamba Provincia de Chimborazo Período 2014-2017*. Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil - UTEG, Facultad de Posgrado e Investigación, Guayaquil. Obtenido de <http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/handle/123456789/960>
- Rodas Lituma, A. M., & Rumipulla Puchi, R. (2020). *APLICACIÓN DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y SU IMPACTO EN EL DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO Y DE COMERCIO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2015-2018*. Cuenca: Universidad del Azuay. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10313/1/15942.pdf>
- Ante-Bautista, E. J., Yanez-Yanez, A. E., & Avellán-Herrera, N. A. (2023). Incentivos tributarios y resultados contables. Un análisis desde la perspectiva de los contadores de las medianas empresas comerciales de Cotopaxi. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN SIGMA*, 10(01), 01. <https://doi.org/10.24133/ris.v10i01.2919>
- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Campos Lema, S. N., Vega Oña, J., & Avellán Herrera, N. A. (2023). Incentivos tributarios y el rendimiento financiero de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi—Ecuador. *ECA Sinergia*, 14(1), 57-65.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Oxfam Internacional. (2019). “Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe”. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf
- Saldaña, M. R. (2011). La prueba chi-cuadrado o ji-cuadrado (Ö). *Revista enfermería del trabajo*, 1(1), 31-38.
- Sánchez Amanta, O. I. (2019). *Análisis de los problemas y restricciones en la aplicación de las deducciones, beneficios e incentivos del impuesto a la renta de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Ecuador* [Master's thesis]. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Somoza, A. (2016). *Estados Contables*. Barcelona: Editorial UOC. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/espe/58510?page=1>
- Superintendencia de Compañías. (2022). *Institución*. Obtenido de <https://www.supercias.gob.ec/portalscv/Institucion.php>
- Superintendencia de Compañías. (2022). *Ranking de Compañías*. Obtenido de <https://appscvsconsultas.supercias.gob.ec/rankingCias/>
- Tello García, S., & Rodríguez Cisneros, J. (2017). *Evaluación a los Incentivos Tributarios del COPCI*. Quito: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación. Obtenido de <https://sni.gob.ec/documents/10180/4534845/INFORME+EJECUTIVO+EVALUACION%20COPCI.pdf/9d264cf5-a96e-4c09-bc3c-20033132ce46>